

Minería, 'fracking' y páramos, retos del nuevo Minambiente

Santurbán, Quebradona, el plan de reforestación, el Acuerdo de Escazú y reformar las CAR son otros de los temas que hacen parte de la agenda.

[f FACEBOOK](#)[✉ ENVIAR](#)[T TWITTER](#)[in LINKED IN](#)[G+ GOOGLE PLUS](#)[🔖 GUARDAR](#)

El proyecto para la producción de cobre de Quebradona (Antioquia) es uno de los debates que le esperan al nuevo ministro.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · OCTUBRE 04 DE 2020 · 07:29 P.M.

Del listado amplio de temas con el que se encontrará el nuevo ministro de Ambiente, Carlos Correa (quien tomó posesión del cargo el sábado pasado), **varios son claves para el desarrollo económico del país, y prácticamente le tendrán su agenda ocupada.**

Entre los temas que debe atender el nuevo funcionario con especial atención, y que se consideran una verdadera 'papa caliente' están: **desarrollar el programa de reforestación que adelanta el Gobierno; dar claridad sobre los límites de los páramos y zonas protegidas, y la ubicación de proyectos mineros; organizar un grupo elite para el análisis de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para los pilotos de fracking en tiempo razonable; y analizar la pertinencia o no del Acuerdo de Escazú.**

(Presidente Duque posesionó al nuevo Ministro de Ambiente).

Lo más leído

1. Decanos de economía explican sus recetas para enfrentar la crisis
2. Bonos con enfoque de género y remesas, apuesta de Banco W
3. Polémica propuesta de destinar el acumulado de Baloto para la pandemia
4. Empleo: en dos años se recuperaría lo perdido
5. Financiación hipotecaria y subsidios se fortalecen
6. Precio del dólar subió con fuerza este viernes

Al respecto, el catedrático de la Universidad de Los Andes, y primer ministro del Medio Ambiente, Manuel Rodríguez, a través de su cuenta de twitter resaltó once puntos que deben encabezar la lista de tareas.

“¿Cuáles son los temas más críticos para el nuevo ministro del ambiente?: Santurbán, Quebradona, fracking, fumigación con glifosato, reforma de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), el Acuerdo de Escazú, la destrucción de la Sabana, la deforestación, el Plan Bosques 2010-2030, el Puerto de Tribugá, y la eficacia en el presupuesto”, subrayó Rodríguez (@manuel_rodb).

MINAS, PETRÓLEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA

El grueso de los temas de la agenda que deberá tratar ‘con pinzas’ el nuevo funcionario esta relacionado con el sector minero energético, representados en la industria minera, hidrocarburos y energía eléctrica.

(Carlos Correa es designado como nuevo ministro de Ambiente).

“El principal reto que tiene el nuevo ministro será recuperar la confianza en las instituciones que componen el Sistema Nacional Ambiental, avanzando en un verdadero proceso de estandarización de trámites con las CAR y logrando que todas sus decisiones estén fundamentadas en aspectos técnicos y científicos, lejos de política e ideología. El ministro debe hacer un llamado a rodear estas entidades, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y a sus institutos científicos, para que el país comprenda la importancia del papel técnico que juegan frente al desarrollo del país”, señaló Juan Camilo Nariño, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de Minería (ACM).

El líder gremial recalcó además que, “el ministerio tiene, como rector de la política ambiental, competencia directa en: la mesa interinstitucional del Arroyo Bruno, la redelimitación del Páramo de Santurban, la expedición de la actualización del listado de especies en veda, la regulación de los temas relacionados con sustracciones de área de reserva forestal y el verdadero control a la deforestación, en especial en áreas protegidas como parques nacionales, causadas principalmente por cultivos ilícitos y extracción ilícita de minerales.

Por su parte, Francisco José Lloreda, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), **recalcó que la tarea del nuevo ministro de Ambiente es más de “oportunidades para dejar un gran legado en reforestación, generar tranquilidad sobre la protección de los páramos y su armonización con el sector minero, lograr un análisis riguroso y eficiente de la solicitud de licencia de para los pilotos de fracking, y que el país tenga más elementos de juicio antes que el Congreso de la República decida si es conveniente o no ratificar el Acuerdo de Escazú”.**

Para Orlando Cabrales, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) **“la tarea es trabajar de manera coordinada con el nuevo ministro para viabilizar los proyectos piloto de fracking que permitan dar claridad técnica de cómo la estimulación hidráulica multietapa en pozos horizontales puede realizarse minimizando la probabilidad de ocurrencia de riesgos ambientales y sociales”.**

Finalmente, Natalia Gutiérrez, presidenta ejecutiva de la de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen) señaló que la entrada de los nuevos proyectos de generación de energía en los próximos tres o cuatro años es fundamental para el crecimiento económico del país. **“Para esto, se requiere un apoyo permanente por parte del Gobierno Nacional, de tal manera que se reduzcan los riesgos asociados a retrasos por trámites ambientales y sociales”.**

INFRAESTRUCTURA

En materia constructiva también hay varios temas a la espera del nuevo jefe de la cartera de Ambiente. Según la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) el reto más importante que tiene el nuevo ministro para el sector consiste en la actualización y aprobación de la Metodología General para la Presentación de los Estudios Ambientales (Mgepea), como instrumento relevante para los trámites enmarcados en la solicitud de la licencia ambiental.

“Desde 2019, en trabajo conjunto entre la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y el Ministerio de Ambiente se está redactando el borrador de su actualización, sin embargo hasta el momento no se cuenta con una versión definitiva aprobada”, mencionó Jorge Alberto Marín, vicepresidente Técnico de la CCI.

Según Marín también es prioritario que el nuevo ministro actualice los términos de referencia para el sector de infraestructura, teniendo en cuenta que estos son lineamientos de obligatorio cumplimiento para la presentación de los estudios de licenciamiento ambiental.

Además, desde la CCI se espera que continúe con la expedición de otros instrumentos ambientales, **como manuales de evaluación y de seguimiento ambiental, fundamentales para que el sector cuente con los suficientes insumos técnicos para su desarrollo.**

Laura Lucía Becerra Elejalde
Alfonso López Suárez

[REPORTAR ERROR](#)[IMPRIMIR](#)

Recomendados

[ECONOMÍA](#)[NEGOCIOS](#)[MIS FINANZAS](#)[OPINIÓN](#)

Un crédito como ningún otro



Escuche en Economicast lo que será noticia esta semana



Decanos de economía presentan sus recetas para enfrentar la crisis



Baja número de casos activos de coronavirus en Colombia

[VER MÁS](#)